

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO No. 201700683

Previo a proveer sobre lo manifestado en escrito que antecede por la señora DENCY VIVIANA LEÓN VELOZA, demandante en proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS contra DAVID LEONARDO PINTO CAÑÓN, se le requiere para que, en el término de cinco (5) días, contados a partir de su notificación personal, presente ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO DE ALIMENTOS a cargo del demandado, a efecto de verificar el estado de la obligación.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA